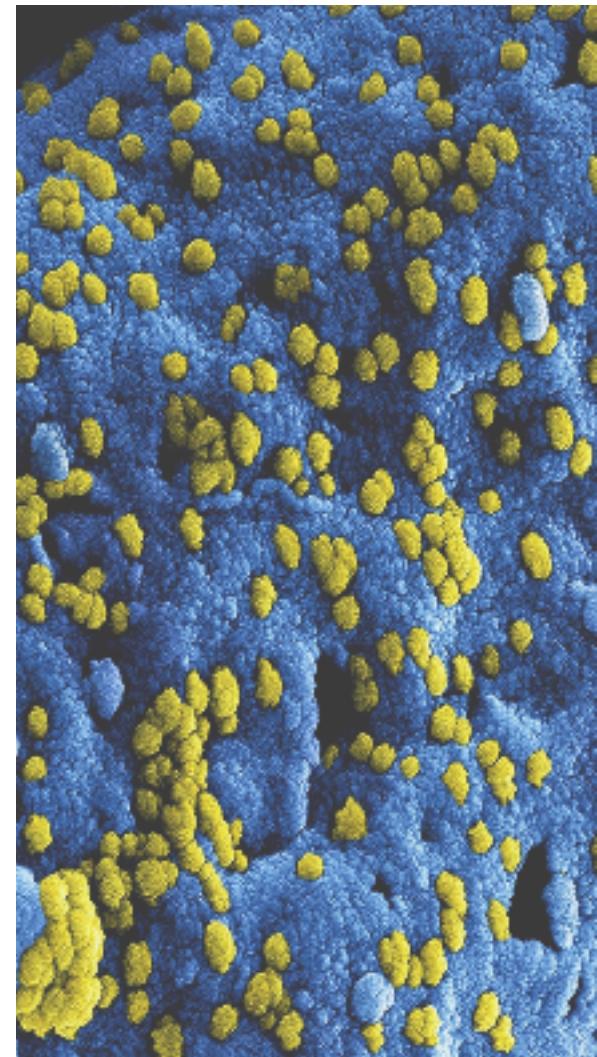




# Guía SARS-CoV-2 para terapia acuática



Publicado: 16 de mayo 2020

Este documento reúne RECOMENDACIONES para ser aplicadas en la terapia acuática de forma tal que se puedan minimizar los riesgos sanitarios provocados por el SARS-CoV-2. NO ABORDAREMOS recomendaciones para pacientes que se recuperen de la infección.

Este documento fue elaborado siguiendo las guías vigentes sobre el tema, pudiendo necesitar una actualización periódica, siendo sujeto a la actualización de la información de investigaciones.

*Descargo de responsabilidad: La Asociación Mexicana de Terapia Acuática ha basado su guía con la mejor información disponible. AMTA excluye cualquier responsabilidad por daños directos, indirectos, incidentales o cualquier otro daño que resulte o esté relacionado con el uso de la información presentada en este documento.*

Ante la problemática internacional presentada por los casos de infección por SARS-CoV-2, en México crece la necesidad de crear protocolos de actuación y medidas precautorias para detectar casos sospechosos y mitigar su propagación en el país.

El gobierno de mexicano tiene varios lineamientos de acción para los trabajadores de salud, que incluyen el uso de equipo de protección, higiene de manos, lineamientos y planes de acción en los centros de rehabilitación, entre otros, todos ellos disponibles en la página web de la Secretaría de Salud. Estas recomendaciones se actualizan al momento de la publicación y quedan sujetas a revisión hasta que estén disponibles nuevas evidencias. A su vez, cada estado tiene diferentes estrategias de regulación en la manera de actuar ante la contingencia.

Con lo antes mencionado, la Asociación Mexicana de Terapia Acuática sugiere tener en cuenta las siguientes recomendaciones para la apertura de servicios de atención en terapia acuática y el tratamiento de los pacientes que requieren forzosamente de la atención en medio acuático para su proceso de rehabilitación.

## TRANSMISIÓN

La información reciente sugiere que no existe ninguna evidencia de que el virus que causa SARS-CoV-2 pueda transmitirse a las personas a través del agua de una piscina.

Se sugiere que el correcto mantenimiento de la piscina (incluido el uso de cloro o de bromo) debería de inactivar el virus. Según la

Organización Mundial de la Salud (OMS), una concentración residual de cloro libre  $\geq 0,5$  mg/L en el agua de la piscina durante un mínimo de 30 minutos de contacto a un PH  $\leq 8,0$  es suficiente para la inactivación de virus envueltos como es el caso de la familia de coronavirus.

La principal vía de transmisión del SARS-CoV-2 en piscinas es a través de secreciones respiratorias que se generan con tos y estornudos, así como el contacto de persona a persona, por lo que deben mantenerse las recomendaciones generales relativas a cualquier otro lugar.

Sobre el material de la piscina, habrá que desinfectarlo por separado con una solución de lejía de 1000 ppm o cualquier otro desinfectante autorizado.

Se puede aprovechar este cierre temporal para realizar tareas de mantenimiento, limpieza y desinfección de las paredes, fondos y accesorios de los vasos, revisión de sistemas de filtración y desinfección y la realización de reparaciones para su correcto funcionamiento.

Para el vaciado de la piscina, sin ser lo aconsejable, con carácter general, el vaciado de vasos se realizará teniendo en cuenta el ahorro de agua necesario y de forma tal que se preserve la integridad de su estructura.

## ÁREA DE ESPERA E INGRESO

- Debe de implementarse un triage de SARS-CoV-2 de acuerdo a las normativas de la Secretaría de Salud (Anexo 2).

- Si existe riesgo de SARS-CoV-2 (de acuerdo a los síntomas), no se realizará el tratamiento con contacto personal. Si el riesgo no existe, se puede considerar el tratamiento con contacto directo terapeuta-paciente (el tratamiento con contacto directo puede ser también con tomas manuales o sin tomas).
- Antes del ingreso al área de rehabilitación deberá de realizarse una desinfección de la suela de los zapatos, las ruedas de las sillas de ruedas, bastones, muletas, andaderas, carreolas, etc.
- De ser necesario que el paciente requiera ayuda, deberá limitarse a un solo acompañante, y tanto pacientes como acompañantes deberán utilizar gel desinfectante y cubre bocas.
- El personal administrativo que atienda al público, usará un cubre bocas y deberá conservar una distancia de 2 mts con las personas que atiendan, siguiendo la normativa que señala la Secretaría de Salud.
- Se deberá reducir el número de personal de staff y de pacientes para evitar aglomeraciones en pasillos, salas de espera y vestidores.

## VESTIDORES

- Se recomienda el uso de cubre calzado en la entrada y desecharlo a la salida del área.
- Se recomienda utilizar toallas desinfectantes para que los usuarios y/o acompañantes desinfecten las áreas que van a utilizar.

- Pacientes y terapeutas deberán tener un baño de cuerpo completo con agua y jabón, de por lo menos de 60 segundos. Esto ayudará tanto a disminuir los productos de desinfección en la piscina, como a mantener los niveles adecuados de cloro. El baño después de la terapia tendrá que realizarse en casa.
- Puertas, barandales y toda superficie de contacto deberá ser desinfectada después de cada tratamiento.

## REHABILITACIÓN EN EL AGUA

- El profesional de la salud decidirá si es necesaria la terapia con contacto directo terapeuta-paciente en el tratamiento, evaluando el riesgo-beneficio.
- Si el paciente no requiere contacto directo del terapeuta, puede hacer uso de la distancia social establecida por autoridades de salud.
- Si es necesario el tratamiento con contacto manual, tanto el paciente como el terapeuta deberán usar cubrebocas y una mascarilla de protección para evitar salpicar el cubrebocas en medida de lo posible.
- De acuerdo a la UNICEF, se recomienda el uso de mascarilla ante la presencia de síntomas respiratorios (tos o estornudos) para proteger a otras personas. Si no se presenta ningún síntoma, no es necesario usar una mascarilla en la atención a población pediátrica. El terapeuta deberá de extremar precauciones.

- Dentro de la piscina se recomienda que solo se encuentre una persona dentro de un área equivalente a 10 m<sup>2</sup>.
- Si no es indispensable, el terapeuta puede estar fuera de la piscina y dirigir la terapia a distancia.
- Usar solo el material que sea estrictamente necesario para tener el menor número de superficies de contagio.
- Después de cada tratamiento se deberá hacer limpieza de barandales, suelo, etc.

No hay evidencia en este momento de que la temperatura, la humedad relativa ni la concentración de los productos de desinfección sobre la piscina (que es el área donde respiramos) afecte de manera negativa o positiva la actividad de SARS-CoV-2.

Actualmente no hay ninguna investigación disponible sobre la supervivencia/crecimiento de SARS-CoV-2 en diferentes temperaturas y humedad relativa. Solo existe evidencia de otros coronavirus, como el SARS.

Los operadores de piscinas deben controlar la ventilación adecuada en el área del vaso de la piscina para evitar el desarrollo de bioaerosol.

## ANEXO 1

### Lavado de manos



Fuente:

[https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/Higiene\\_de\\_manos\\_para\\_profesionales\\_de\\_la\\_salud.pdf](https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/Higiene_de_manos_para_profesionales_de_la_salud.pdf)

## ANEXO 2

 <b>GOBIERNO DE MÉXICO</b>	<b>SALUD</b>	
TRIAGE RESPIRATORIO EN ATENCIÓN PRIMARIA		
Fecha de Elaboración / /		
<b>OBJETIVO</b> Identificar a pacientes con signos y síntomas de enfermedad respiratoria con sospecha de COVID-19 en la atención de primer contacto en Primer y Segundo Nivel, con la finalidad de disminuir el riesgo de contagio y tiempo de espera en la atención		
<b>DATOS GENERALES</b>		
<b>Nombre (s) y Apellidos</b>		<b>Fecha de Nacimiento</b> / / _____
Masculino <input type="checkbox"/> Femenino <input type="checkbox"/>		<b>Edad</b> _____
<b>TRIAGE</b>		
<b>ATENCIÓN INMEDIATA POR ÁREA DE URGENCIAS</b>		
<b>Dificultad para respirar</b> NO <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Dolor torácico</b> NO <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/>	
<b>ATENCIÓN POR ÁREA COVID-19</b>		
<b>Fiebre</b> NO <input type="checkbox"/> Moderada <input type="checkbox"/> Alta <input type="checkbox"/>	<b>Dolor de cabeza</b> NO <input type="checkbox"/> Moderado <input type="checkbox"/> Grave <input type="checkbox"/>	<b>Tos</b> Leve <input type="checkbox"/> Moderado <input type="checkbox"/> Grave <input type="checkbox"/>
		NO <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/>
<b>Otros</b>		
<input type="checkbox"/> Dolor o ardor de garganta <input type="checkbox"/> Conjuntivitis <input type="checkbox"/> Congestión nasal	<input type="checkbox"/> Dolor muscular <input type="checkbox"/> Dolor de articulaciones <input type="checkbox"/> Fatiga y debilidad	<input type="checkbox"/> Escalofrios <input type="checkbox"/> Sudoración <input type="checkbox"/> Diarrea, náusea o vómito
<b>¿Desde cuándo se ha sentido enfermo (a)?</b> _____		
<b>¿Padece alguna enfermedad?</b>		
<input type="checkbox"/> Cáncer <input type="checkbox"/> Cardiovascular <input type="checkbox"/> Diabetes 1 y 2 <input type="checkbox"/> Diabetes gestacional <input type="checkbox"/> Embarazo	<input type="checkbox"/> Hematológica <input type="checkbox"/> Hepática <input type="checkbox"/> Inmunológica <input type="checkbox"/> Neurológica <input type="checkbox"/> Obesidad	<input type="checkbox"/> Pulmonar <input type="checkbox"/> Renal <input type="checkbox"/> Tratamiento inmunosupresor <input type="checkbox"/> VIH Otra (s): _____
<b>Notas</b> Cabe señalar que el interrogatorio por sí solo no determina la gravedad del paciente, pero sí la urgencia de atención. Si el paciente cumple con criterios de <b>caso sospechoso de COVID-19</b> debe iniciar el protocolo de atención de inmediato		
<b>Material elaborado por</b> Dirección General de Calidad y Educación en Salud - Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud		

Fuente:

[http://www.calidad.salud.gob.mx/site/docs/triage\\_respiratorio\\_atencion\\_primaria.pdf](http://www.calidad.salud.gob.mx/site/docs/triage_respiratorio_atencion_primaria.pdf)

### ANEXO 3

Personal administrativo o de salud	Área	Actividad	Higiene de manos	Distancia espacial 1.5 metros	Bata	Cubrebocas quirúrgico	Respirador N95 o equivalente	Protección ocular	Guantes
 Personal de vigilancia	Entrada de la unidad	Recepción de personas en la unidad							
 Personal de salud	Área de identificación inicial	Evaluación inicial							
 Paciente	A su ingreso a la unidad	Solicitar consulta médica							
 Paciente con síntomas respiratorios	Sala de espera	Toda actividad no clínica							
 Personal de salud	Triage respiratorio	Examen físico de paciente con síntomas respiratorios					Si se generan aerosoles, utiliza N95	 	
 Personal administrativo	Áreas administrativas	NO implican contacto con paciente COVID-19							
		SI implican contacto con paciente COVID-19							

Procedimientos que generan aerosoles: ventilación con presión positiva, intubación endotraqueal, aspiración de secreciones, traqueostomía, fisioterapia torácica, tratamiento con nebulizador, inducción de esputo, broncoscopia, y necropsias

La Secretaría de Salud ha adoptado estas recomendaciones basándose en la evidencia científica disponible. El material publicado se distribuye sin garantía.

Fuente:

[https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/Lineamiento\\_uso\\_manejo\\_EP\\_P\\_COVID-19.pdf](https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/Lineamiento_uso_manejo_EP_P_COVID-19.pdf)

## Bibliografía

1.- Preparación Y Respuesta Frente A Casos De Sars-cov2-2019 Para La Atención Primaria A La Salud. Visto 15 de mayo 2020

[https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/04/Preparacion\\_resuesta\\_casos\\_SARS-CoV2\\_atencion\\_primaria.pdf](https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/04/Preparacion_resuesta_casos_SARS-CoV2_atencion_primaria.pdf)

2.-Lineamientos y Plan de Acción en los Centros de Rehabilitación del SNDIF Contingencia COVID-19. Visto 15 de mayo 2020

[http://sitios1.dif.gob.mx/documentos\\_SNDIF/Lineamientos\\_Plan\\_Accion\\_Centros\\_Rehabilitacion\\_SNDIF\\_COVID-19.pdf](http://sitios1.dif.gob.mx/documentos_SNDIF/Lineamientos_Plan_Accion_Centros_Rehabilitacion_SNDIF_COVID-19.pdf)

3.- Lineamientos técnico de uso y manejo del equipo de protección personal ante la pandemia por COVID 19. Visto 15 de mayo 2020

[https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/Lineamiento\\_uso\\_manejo\\_EPP\\_COVID-19.pdf](https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/Lineamiento_uso_manejo_EPP_COVID-19.pdf)

4.- Material de higiene de manos para profesionales de la salud. Visto 15 de mayo 2020

[https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/Higiene\\_de\\_manos\\_para\\_profesionales\\_de\\_la\\_salud.pdf](https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/Higiene_de_manos_para_profesionales_de_la_salud.pdf)

5.- IATF COVID-19 Statement April 30, 2020

<https://www.halliwicktherapy.org/pdf/2020/COVID-19%20statement%20IATF.pdf>

6.- Coronavirus (COVID-19) Lo que madres, padres y educadores deben saber: cómo proteger a hijas, hijos y alumnos. Visto 15 de mayo 2020

<https://www.unicef.org/mexico/media/3041/file/Gu%C3%A1Apara%20padres%20sobre%20coronavirus%20COVID-19.pdf>

7.- Triage Respiratorio En Atención Primaria. Visto 15 de mayo 2020

[http://www.calidad.salud.gob.mx/site/docs/triage\\_respiratorio\\_atencion\\_primaria.pdf](http://www.calidad.salud.gob.mx/site/docs/triage_respiratorio_atencion_primaria.pdf)

8.- Informe Sobre Transmisión Del Sars-cov-2 En Playas Y Piscinas, Ministerio de ciencia e innovación, gobierno de España. (5 de mayo 2020)

9.- Estrategias Para La Reapertura De Actividad Post Covid-19 Terapia En El Agua Fundación Instituto San Jose, Actualizado 11 de Mayo de 2020 María Alonso Fraile. Responsable de la Unidad de Terapia en el Agua

10.-Centers for Disease Control and Prevention. 2018 Annex to the Model Aquatic Health Code, scientific rationale. Visto 15 de mayo 2020

<https://www.cdc.gov/mahc/index.html>

11. Protocolo para las instalaciones acuáticas de uso público en un contexto de próxima reapertura debido a la Covid-19. Primera versión completa, a 27 de abril de 2020